



Finanzas sostenibles asociadas a entidades de crédito

Actividad de Afi en sostenibilidad de entidades de crédito

Afi viene apoyando en los últimos años a las entidades de crédito en la definición e implantación de su estrategia en materia de sostenibilidad.

La estrategia en sostenibilidad de las entidades de crédito está condicionada principalmente por 2 grandes ámbitos, sobre los cuales se centra la oferta de servicios de Afi en esta materia: posicionamiento y desarrollo de la estrategia de negocio ESG y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras en materia de sostenibilidad, principalmente en lo relativo al riesgo climático y ambiental.

El presente documento se basa en una recopilación de los diferentes ámbitos e iniciativas en los que Afi ha colaborado con las entidades desde el prisma de cumplimiento de las expectativas supervisoras y requerimientos regulatorios. Adicionalmente, en anexo se detallan las entidades de crédito y principales proyectos en los cuales se han desarrollado dichas iniciativas.

Expectativas de BCE/BdE en la gestión de riesgos climáticos

Una de las principales referencias supervisoras en materia de gestión de riesgos climáticos es la guía de expectativas supervisoras al respecto publicada tanto por BCE como por BdE. Las expectativas sobre gestión de riesgos climáticos y ambientales son las siguientes:

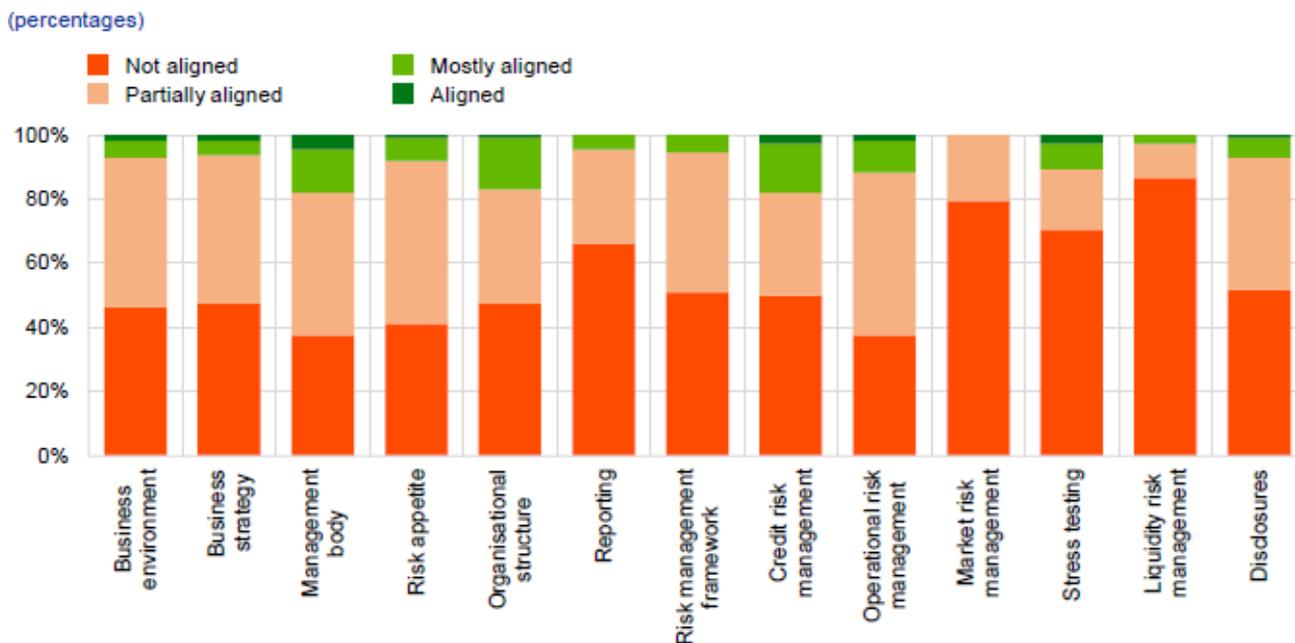
Modelo de negocio y estrategia	Entorno empresarial	1. Se espera que las entidades conozcan el impacto de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales sobre el entorno empresarial en el que operan a corto, medio y largo plazo para poder adoptar decisiones estratégicas y de negocio informadas.
	Estrategia de negocio	2. Al determinar y aplicar su estrategia de negocio, se espera que las entidades tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales que tengan un impacto significativo en su entorno empresarial a corto, medio y largo plazo.
Gobernanza	Órgano de administración	3. Se espera que el órgano de administración tenga cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales al definir la estrategia empresarial, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la entidad y que ejerza una vigilancia efectiva de estos riesgos.
	Apetito de riesgo	4. Se espera que las entidades incluyan explícitamente los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en su marco de apetito por el riesgo.

Gobernanza	Estructura organizativa	5. Se espera que las entidades asignen la responsabilidad en la gestión de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en su estructura organizativa con arreglo al modelo de tres líneas de defensa.
	Información	6. A los efectos de la comunicación interna, se espera que las entidades comuniquen datos de riesgo agregados que reflejen sus exposiciones a los riesgos relacionados con el clima y medioambientales para que la alta dirección pueda adoptar decisiones informadas.
Gestión de riesgos	Marco de gestión de riesgos	7. Se espera que las entidades incluyan los riesgos climáticos en su marco de gestión de riesgos con el fin de gestionar y vigilarlos desde una perspectiva a largo plazo y cuantifiquen estos riesgos para asegurar su adecuación con el consumo de capital.
	Riesgo de crédito	8. En su gestión del riesgo de crédito, se espera que las entidades tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en todas las fases del proceso de concesión de crédito y que vigilen los riesgos de sus carteras.
	Riesgos operativos	9. Se espera que las entidades tengan en cuenta cómo podrían afectar negativamente a la continuidad de las operaciones los acontecimientos relacionados con el clima y en qué medida las actividades de la entidad puede aumentar los riesgos de reputación.
	Riesgo de mercado	10. Se recomienda a las entidades vigilar los efectos de los factores climáticos sobre sus posiciones de riesgo de mercado vigentes y futuras y desarrollar escenarios para las pruebas de resistencia que incluyan los riesgos relacionados con el clima y medioambientales.
	Análisis de escenarios y pruebas de resistencia	11. Se espera que las entidades con riesgos relacionados con el clima y medioambientales significativos evalúen la idoneidad de sus pruebas de resistencia con vistas a incluirlos en sus escenarios base y adverso.
	Riesgo de liquidez	12. Se espera que las entidades evalúen si los riesgos relacionados con el clima y medioambientales pueden provocar flujos netos de salida de efectivo o reducir sus colchones de liquidez y que incluyan estos factores en la calibración de los colchones de liquidez.
Divulgación	Políticas y procedimientos de divulgación de información	13. A los efectos de la comunicación de información reglamentaria, se espera que las entidades publiquen información significativa y los parámetros clave sobre los riesgos relacionados con el clima y medioambientales que consideren significativos, como mínimo con arreglo a las Directrices sobre la presentación de informes no financieros - suplemento sobre la información relacionada con el clima -.

El BCE publicó a finales de 2021 el resultado de su primera evaluación del estado de la gestión de riesgos climáticos y medioambientales en el sector bancario. Las conclusiones de esta evaluación, reflejaron un ritmo de avance muy lento y en el que las expectativas se están cubriendo de manera poco ambiciosa, lo que puede comprometer la gestión de estos riesgos y que, eventualmente, se incorporen medidas cualitativas en el SREP.

Alineamiento de las prácticas de gestión de los riesgos climáticos y medioambientales

Alineamiento de las entidades con las 13 expectativas supervisoras del BCE



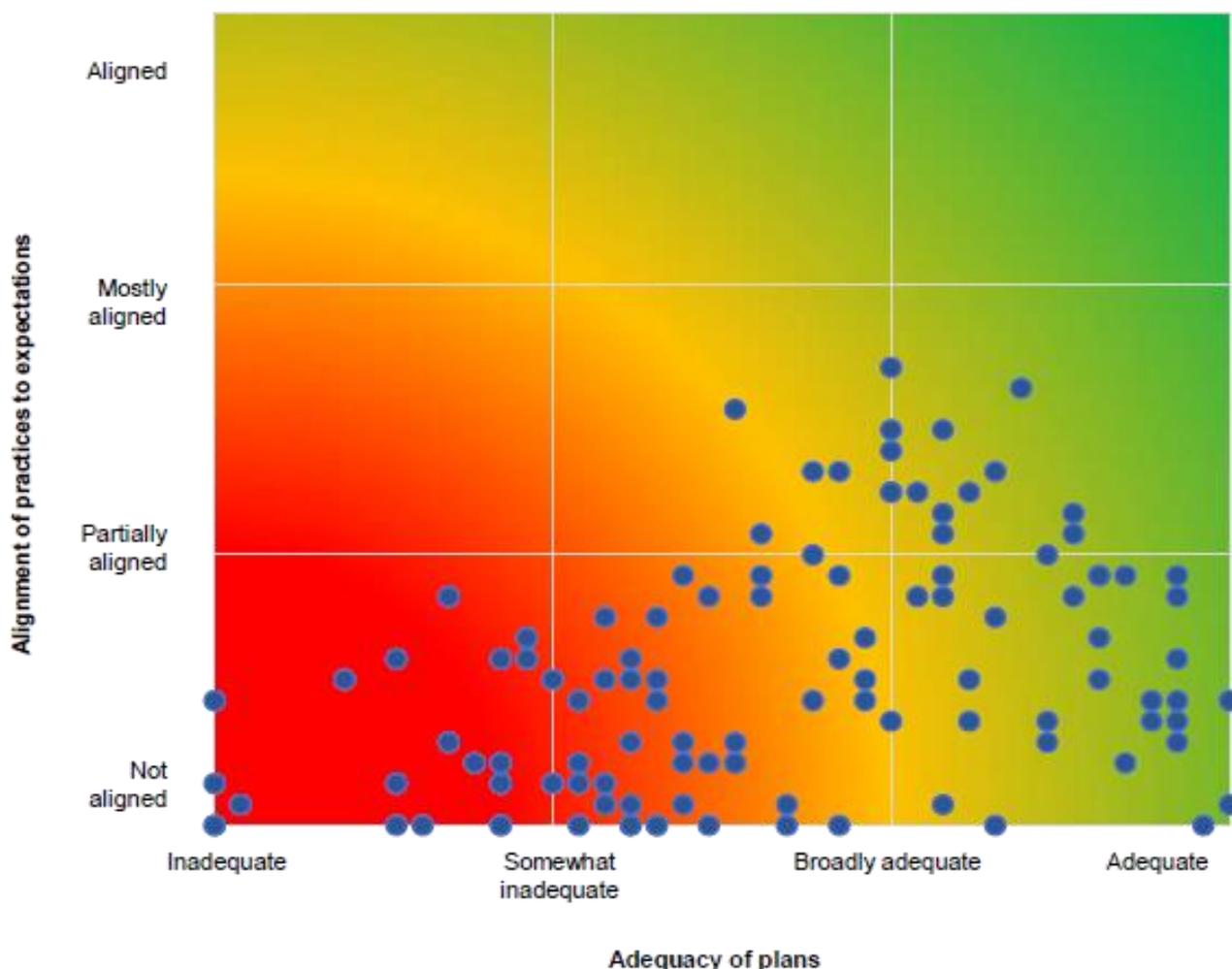
Fuente: Evaluación supervisoras del BCE, 2021

Las entidades han comenzado a adaptar sus prácticas en línea con las expectativas supervisoras. Hasta el momento, se observa que las entidades se han centrado, principalmente, en adaptar su gobernanza (asignar responsabilidades para la gestión y supervisión de tales riesgos al Consejo), el apetito de riesgo (definir los riesgos climáticos en el inventario de riesgos) y en el riesgo operacional (incluir los riesgos físicos en los planes de continuidad).

Por el contrario, se observa que las entidades están más rezagas en la incorporación de los riesgos climáticos y medioambientales en los siguientes ámbitos: "reporting" o presentación de informes internos, test de estrés climáticos, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

Planes de mejora

Planes de acción de las entidades (alineamiento y adecuación)



Fuente: Evaluación supervisora del BCE, 2021

Prácticamente todas las entidades han elaborado planes de acción para seguir mejorando sus prácticas:

- Los planes varían considerablemente en términos de calidad, es decir, en delinear claramente una hoja de ruta con hitos verificables y describir el proceso de implantación y control. Solo 1 de cada 3 se consideran ampliamente adecuados por el BCE.
- El ritmo de progreso previsto en los planes es lento en la mayoría de los casos, lo cual puede dificultar la gestión de tales riesgos.

Conclusiones sobre la revisión temática realizada en el 1S de 2022

Revisión realizada sobre 107 entidades significativas y 79 entidades menos significativas (en España 10 SIs y 4 LSIs). Se aprecia mejora respecto al seguimiento realizado a finales de 2021 (más de un 85% de las entidades desarrolla al menos prácticas básicas relacionadas con las expectativas supervisoras). No obstante, todavía hay un margen de mejora importante en la medición y cuantificación del riesgo climático, así como en su integración en los modelos de riesgos de las entidades y en los procesos de

autoevaluación de capital (menos del 10% de las entidades analizadas realizan una gestión del riesgo climático basada en una infraestructura de información adecuada y en un enfoque “forward looking”).

En este informe el BCE espera que las entidades clasifiquen adecuadamente los riesgos climáticos y ambientales y realicen una evaluación completa de su impacto en las actividades de los bancos a más tardar en marzo de 2023.

BCE espera que las entidades incluyan los riesgos climáticos y ambientales en su gobernanza, estrategia y gestión de riesgos a más tardar a fines de 2023.

Para finales de 2024 se espera que los bancos cumplan con todas las expectativas de supervisión restantes sobre riesgos climáticos y ambientales descritas en 2020, incluida la integración total en el Proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y las pruebas de estrés.

Propuesta de valor de Afi: ámbitos de actuación

En base a las expectativas supervisoras y requerimientos regulatorios, los resultados de la evaluación del estado de la gestión de los riesgos climáticos por parte del sector bancario, las buenas prácticas identificadas, así como los requerimientos regulatorios, Afi puede colaborar en el desarrollo de los siguientes hitos:

Diagnóstico y hoja de ruta

Como paso previo al desarrollo de las expectativas supervisoras, Afi recomienda la elaboración de un diagnóstico para analizar la situación actual de la Entidad desde el punto de vista de incorporación de la sostenibilidad en su actividad financiera e identificar gaps de desarrollo relevantes.

Afi ha desarrollado una metodología basada en 10 ámbitos de análisis diferentes siguiendo el Marco de análisis establecido por [3fp for Banks](#), en la que Afi ha colaborado junto con el centro asociado a UNEP FI de la Universidad de Frankfurt, con el objeto analizar la situación actual de las entidades de la UE en términos de alineación con el Acuerdo de París, si bien, se amplía su alcance para contemplar las prácticas de la entidad en términos sociales (La Gobernanza no se trata como una

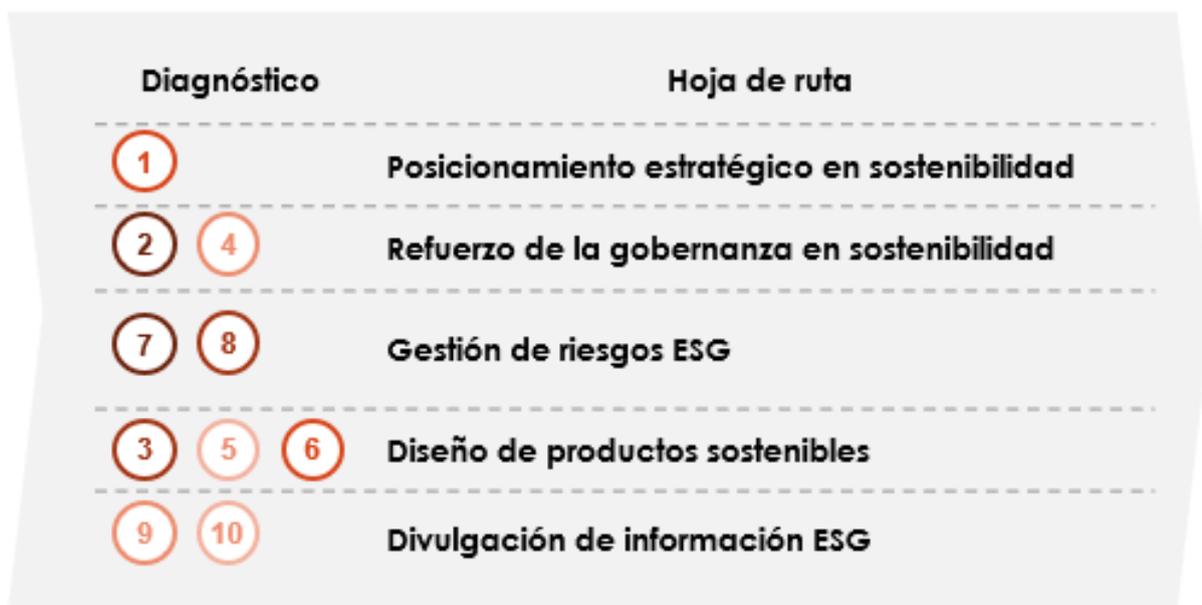


dimensión específica sino como un ámbito de análisis específico de la entidad, así como las expectativas supervisoras y requerimientos regulatorios aplicables.

- La metodología seguida en el análisis de cada ámbito es la siguiente:
 - Identificación del conjunto de PUNTOS FUERTES identificados tras la evaluación de la situación actual de la entidad en relación a la incorporación de criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de su actividad.
 - Definición del conjunto de ÁMBITOS DE MEJORA identificados en el marco del análisis de la entidad donde el tratamiento que se ha alcanzado es limitado y dada la creciente importancia de los criterios de sostenibilidad para la gestión financiera se recomienda la realización de determinadas acciones.
 - De cara a facilitar la comprensión de la lógica de desarrollo futuro, se han incorporado BUENAS PRÁCTICAS de otras entidades financieras bancarias en el mercado europeo.

En segundo lugar, Afi recomienda la elaboración de una Hoja de ruta para planificar los hitos a desarrollar, su priorización y los elementos necesarios para el desarrollo de los mismos. La Hoja de ruta se elaborará en base a las mejoras identificadas y formuladas en el diagnóstico, priorizando en función de las expectativas supervisoras del Banco de España y las obligaciones regulatorias que sea necesario cumplir.

Hoja de ruta de sostenibilidad



La Hoja de ruta puede incluir la implantación de "quick wins" (aspectos de ejecución inmediata)

Posicionamiento estratégico

- **Análisis de materialidad no financiera**

Análisis cualitativo que supone la identificación de todas aquellas cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza que son relevantes para los grupos de interés y la visión estratégica de la entidad.

Este análisis consiste en la identificación y categorización de los grupos de interés, una preselección de posibles temas materiales, recabar la opinión de los grupos de interés (a través de cuestionarios, entrevistas y grupos focales), el tratamiento de la información recibida y la validación interna por parte de la entidad.

- **Análisis de materialidad financiera**

Consiste en identificar cualitativamente los riesgos climáticos materiales (riesgos físicos y de transición) a los que está expuesta la Entidad, los canales de transmisión, el horizonte temporal de materialización de tales riesgos y su repercusión en el perfil de riesgo y estrategia de la Entidad.

Este análisis se basa en el modelo de negocio de la entidad, su presencia geográfica y la de las principales contrapartes, así como en estudios científicos y proyecciones sobre el potencial impacto del clima.

- **Definición de Ideario, objetivos e indicadores**

- Definición de la estrategia de la Entidad y su ideario en sostenibilidad.
- Objetivos: tras identificar las principales prioridades estratégicas en sostenibilidad en el análisis de materialidad, Afi recomienda establecer objetivos SMART para gestionar los principales impactos positivos y negativos, teniendo en cuenta las características de la entidad, su estrategia en sostenibilidad y las buenas prácticas del sector
- Indicadores: identificar la información y metodología necesaria para la adecuada construcción de métricas que apoyen la consecución de objetivos identificados en sostenibilidad, tales como la huella de carbono de las inversiones o la Ratio de Activos Verdes (GAR)

- **Política de Sostenibilidad**

Desarrollo de una Política de Sostenibilidad que refleje el posicionamiento estratégico de la entidad en este aspecto, conforme a las mejores prácticas observadas por Afi y las expectativas y principales recomendaciones de las autoridades.

- **Alineamiento con iniciativas internacionales**

Análisis de potenciales iniciativas de autorregulación a las que puede adherirse la entidad, teniendo en cuenta su idiosincrasia, y sus implicaciones

Gobernanza en sostenibilidad

- **Revisión de funciones del Consejo**

Revisar y actualizar el Reglamento del Consejo para garantizar que es el responsable último de la gestión y supervisión de los riesgos ESG, en línea con las expectativas supervisoras, requerimientos regulatorios y buenas prácticas del sector

- **Valoración o revisión del órgano con funciones en sostenibilidad**
 - Partiendo de la idiosincrasia de la entidad, y en base al principio de proporcionalidad, valorar la idoneidad de crear un Comité en Sostenibilidad o asignar las funciones a uno ya existente
 - Revisar o redactar el Reglamento del Comité con funciones en sostenibilidad.
- **Atribución de funciones conforme al modelo de 3 líneas de defensa**

Establecer las funciones y responsabilidad a asignar en materia de riesgos ESG conforme al modelo de 3 líneas de defensa para garantizar que la entidad dispone de los procedimientos y controles adecuados para la gestión de tales riesgos.
- **Diseño de la línea de reporting interno**

Diseñar la línea de reporting sobre riesgos ESG y de la estructura de informes a realizar, así como la frecuencia para garantizar que el Consejo dispone de información suficiente en tiempo y forma para realizar una gestión y supervisión eficaz de los riesgos ESG
- **Revisión de políticas**
 - Conforme a las políticas de la entidad, su objetivo y alcance, así como la Política de Sostenibilidad, realizar un listado de políticas susceptibles de modificación priorizando en función de su nivel de relación con la sostenibilidad
 - Revisar y actualizar las Políticas identificadas como prioritarias, por su relación con la sostenibilidad.
- **Formación en sostenibilidad**

Desarrollo de una formación específica en sostenibilidad dirigida al :

 - Consejo
 - Comité responsable en sostenibilidad
 - Responsables identificados en la gestión de sostenibilidad en cada una de las 3 líneas de defensas

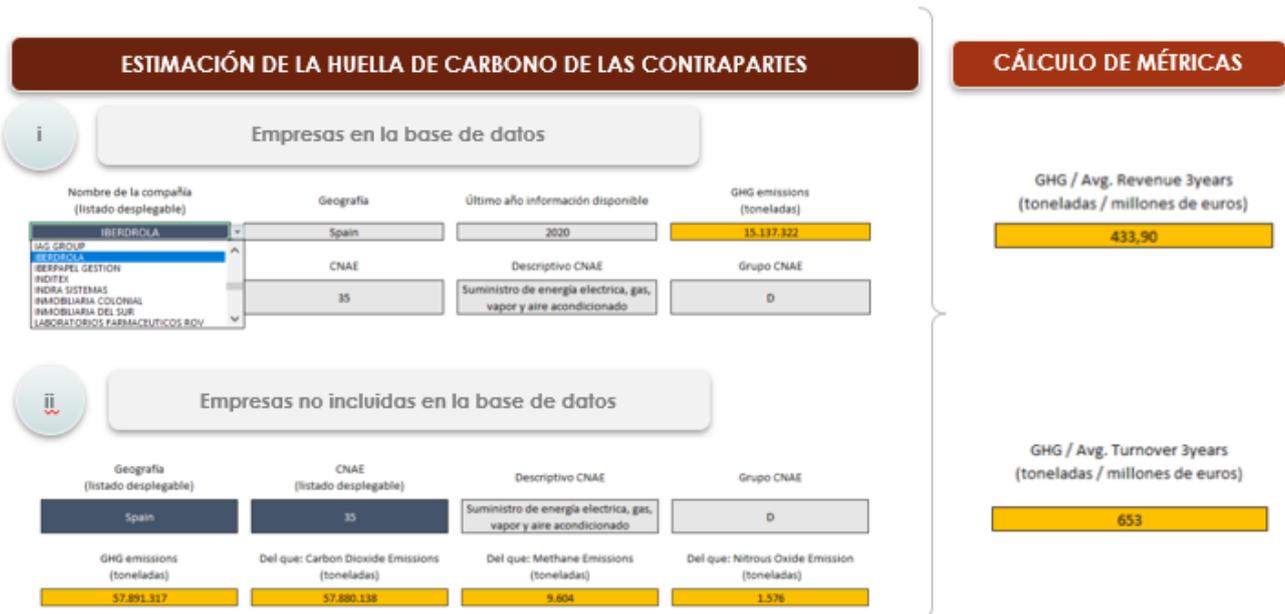
Gestión de riesgos ESG y taxonomía

- Estimación del riesgo de transición de la cartera corporativa

Afi cuenta con un modelo de estimación del riesgo de transición de la cartera de las entidades de crédito, que permite una medición completa de la cartera, con especial énfasis las exposiciones de la Entidad a los sectores más vulnerables a riesgos de transición por el **nivel de intensidad media de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) por nombre de la contraparte y por sector/geografía.**



Respondiendo a las expectativas supervisoras, este análisis será utilizado como informe “ad hoc” en la evaluación de materialidad de riesgos climáticos y, a su vez, servir a la construcción de escenarios climáticos en diferentes ejercicios de planificación financiera (i.e. IACL / pruebas de resistencia).



• **Estimación del riesgo físico de garantías, adjudicados y oficinas**

Afi cuenta con un modelo para la estimación de un **índice de vulnerabilidad a riesgos físicos** de la cartera crediticia con garantía hipotecaria, de los activos adjudicados y oficinas según su localización geográfica.

El objetivo del análisis es **individualizar los principales escenarios de riesgos físicos**, tales como: inundación costera, inundación fluvial, desertificación, incendio y estrés hídrico, **para la estimación de los deterioros potenciales de la cartera.**

La construcción del índice de vulnerabilidad responde al análisis de impactos conforme a una combinación de parámetros utilizados por autoridades supranacionales y organismos internacionales WRI/ECB/NGFS/IPCC y autoridades nacionales de medioambiente como AdapteCCa, que bajan a nivel de municipio (código postal) para cada uno de los riesgos considerados, junto al descriptivo de la cartera de la Entidad

Riesgos físicos agudos	Riesgos físicos crónicos
Originados por eventos climáticos extremos cuya frecuencia e intensidad aumentaría debido al calentamiento global	Resultan de un cambio a medio y largo plazo del comportamiento del clima, en especial, por el aumento de las temperaturas
<ul style="list-style-type: none"> Incendios Inundación fluvial Estrés hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> Desertificación Aumento del nivel del mar / Inundación marítima

- **Herramienta rating ESG**

En cuanto a la gestión del riesgo de crédito, es preciso **incorporar la valoración de los factores ESG a nivel cliente y operación en el nuevo flujo.**

Para valorar el riesgo ESG a nivel contraparte en el nuevo flujo de concesión de riesgos, Afi cuenta con una **Herramienta de rating ESG**, basada en cuestionarios específicos por cada sector de actividad (*Know Your Customer*), con las variables ESG que impactan en mayor medida a cada sector. Se trata de cuestionarios personalizados en agrupaciones de sectores (77 agrupaciones), en base al sistema de calificación SICS (*Sustainable Industry Classification System*), creado por el estándar internacional SASB, mencionado en el apartado de la valoración ESG de la cartera. Este rating ESG proporciona adicionalmente, una comparativa con empresas del mismo sector y con otras empresas de otros sectores pero con el mismo perfil.

- **Valoración del alineamiento del stock con la Taxonomía**

Para valorar el punto de partida o situación actual de la Entidad en cuanto a la proporción de la cartera que se puede considerar que financia actividades medioambientalmente sostenibles, Afi propone realizar una primera aproximación sobre el **alineamiento de la cartera actual a la taxonomía de la UE** en base al siguiente esquema metodológico:

- La estructuración inicial del ámbito de análisis debe de permitir la delimitación de la cartera actual de acuerdo a los siguientes ámbitos que se financian:

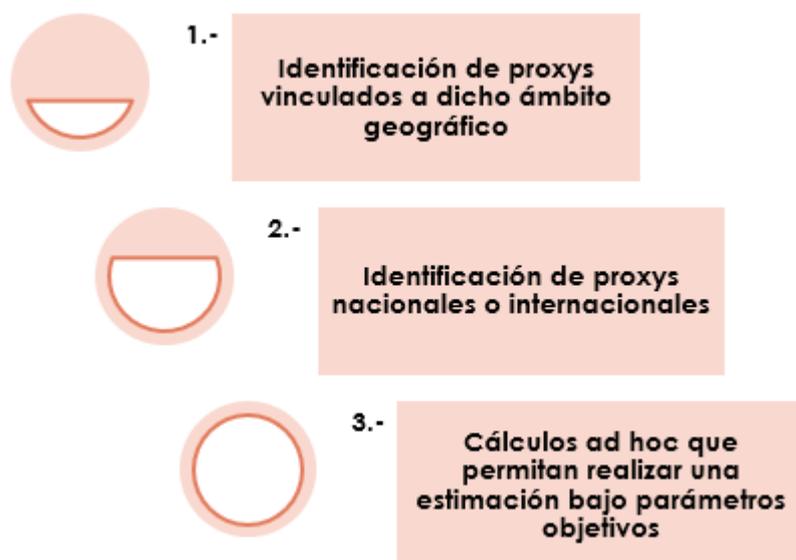


- De cada uno de los productos será de utilidad identificar los datos disponibles y los gaps de información en los siguientes ámbitos:



- **Herramienta de taxonomía**

Las ESAs consideran que debería desarrollarse una metodología específica para abordar las lagunas de datos derivadas de la financiación en empresas que no informan sobre estos ámbitos de sostenibilidad (NFRD). La misma puede ser utilizada para analizar el stock de información cuando hay lagunas informativas. Para cuantificar el alcance de las actividades alineadas con la taxonomía de dichas empresas, se propone utilizar un coeficiente derivado sobre una base sectorial con arreglo a una metodología común.



- El uso de estos coeficientes debe basarse en análisis robustos, bien documentados y donde su método de cálculo sea conocido.
- El uso de estos coeficientes como proxy de dato, debería ir eliminándose progresivamente cuando se vaya obteniendo información específica de las empresas financiadas.

En los casos en los que sea factible aportar datos reales públicos o privados, ni tampoco coeficientes sectoriales, se ofrecerá una explicación razonada de la situación y opciones de futuro.

Tras valorar el alineamiento de la cartera con la Taxonomía de la UE (la situación actual de la Entidad), también es preciso **verificar el alineamiento del nuevo flujo de operaciones con la taxonomía**, es decir, incorporarla en la nueva concesión. Dicha incorporación proporcionará información valiosa a la Entidad para realizar un seguimiento del cumplimiento los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad, garantizar el alineamiento de la estrategia con la tendencia de la transición y la adaptación al cambio climático, comenzar a recopilar información no financiera necesaria e incluso a efectos de reporting. Para tal fin, Afi ha desarrollado **una herramienta para comprobar si las nuevas operaciones están alineadas con la taxonomía de la UE**. Su funcionamiento es el siguiente:

1. Sector de actividad

Se verifica si el CNAE se encuentra presente en la taxonomía de la UE sobre actividades que contribuyen sustancialmente a uno de los objetivos establecidos

- No aparece en el listado → La actividad no está alineada con la taxonomía UE
- Aparece en el listado: se indica el nombre de la actividad y su descripción

2. Criterios técnicos

Se listan los criterios técnicos que debe cumplir la actividad para estar alineada con la actividad:

- La actividad no cumple ningún criterio → La actividad no está alineada con la taxonomía UE
- La actividad cumple algún criterio

3. Principio de DNSH

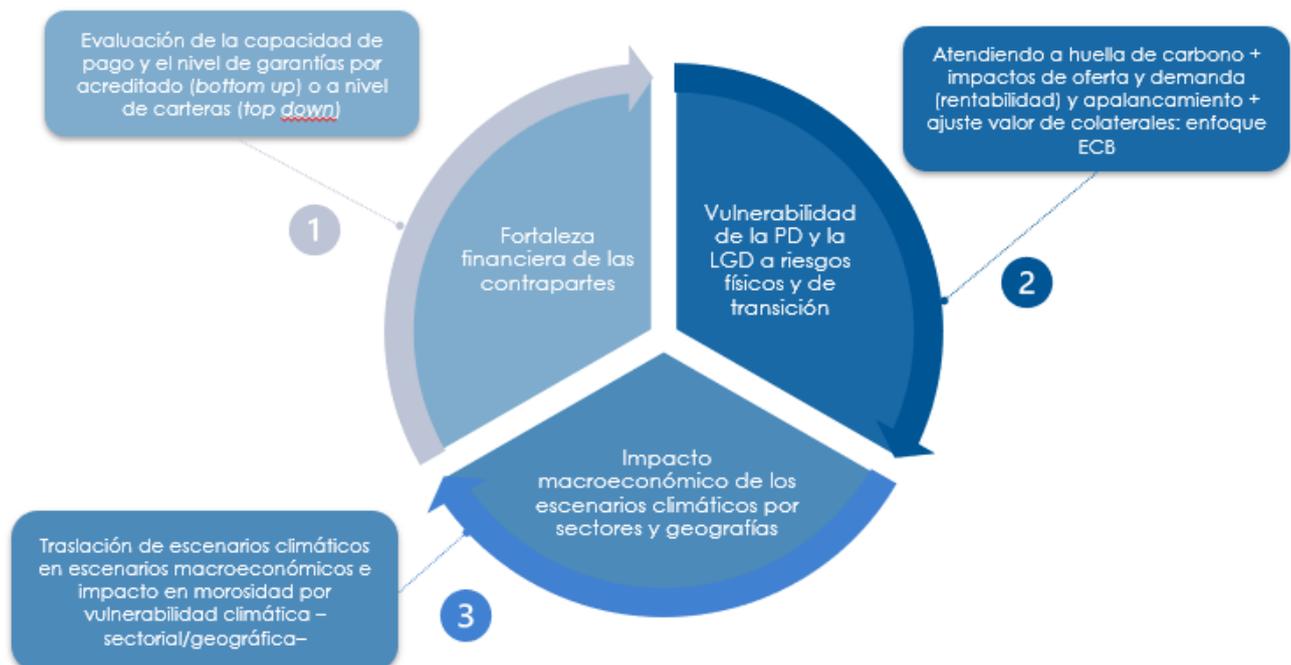
Se indican los requisitos a verificar para comprobar que la actividad no perjudica al resto de objetivos establecidos en la taxonomía

- La actividad no cumple los requisitos → La actividad no está alineada con la taxonomía UE
- La actividad cumple algún criterio → **La actividad está alineada con la taxonomía UE**

• Diseño e implementación de test de estrés climáticos

En línea con las expectativas supervisoras y la nueva propuesta de paquete bancario, para la adecuada gestión de los riesgos climáticos, Afi propone **diseñar e implementar un test de estrés climático interno**. La metodología de tales pruebas sería la siguiente:

- Desarrollo de la metodología para el cálculo de la pérdida esperada resultante de las exposiciones en cartera por el ajuste de PD y LGD a los "shocks" micro y macroeconómicos en los escenarios climáticos.
- Definición de un modelo de riesgos climáticos en las proyecciones de saneamientos basado en los siguientes factores:



En línea con las expectativas supervisoras y la nueva propuesta de paquete bancario, para la adecuada gestión de los riesgos climáticos, Afi propone **diseñar e implementar un test de estrés climático interno**.

- Fortaleza financiera de las contrapartes
El análisis de la fortaleza financiera de la inversión crediticia en el punto de partida (diciembre de 2021), a partir del diagnóstico financiero por acreditados corporativos - mayores prestatarios por CNAE y geografía - o por cartera.
 - Identificación y mapeo
Estratificar / mapear las inversiones a partir del “top” de acreditados por sector, generando **“buckets” por sectores económicos y provincias**.
Reporte de la clasificación crediticia, PD/LGD, garantías e indicadores de fortaleza financiera de las contrapartes (i.e. Deuda neta / EBITDA)
 - Cálculo PD/LGD inicial
Atribuir PD/LGD a cada uno de los “buckets” como media ponderada por las exposiciones de las contrapartes. La PD y la LGD podrán ser calculadas por Afi, en ausencia de mejores estimaciones de la Entidad, a partir de nuestras herramientas de rating.
- Vulnerabilidad de PD y LGD a “shocks” microeconómicos
La vulnerabilidad de la cartera a riesgos físicos y de transición parte del ajuste en las PD y LGD de los “shocks” microeconómicos asociados a los escenarios climáticos por riesgos físicos y de transición, para estimar PD* y LGD*
 - Impacto de la huella de carbono en la fortaleza financiera
Impacto no lineal de la huella de carbono de las contrapartes en: (i) rentabilidad - menores ingresos / mayores gastos en escenarios de transición ecológica para sectores más contaminantes - **y (ii) apalancamiento** - activos varados o necesidad de reemplazar inversiones.
 - Estimación de PD* a partir de la fortaleza financiera ajustada
Impacto en la estimación de PD* de los “shocks” microeconómicos en las métricas de fortaleza financiera (i.e. Deuda neta / Ebitda). El ajuste será diferente en función de la huella de carbono de cada sector económico.
 - “Shocks” por riesgos físicos y estimación de LGD*
Impacto de los “shocks” microeconómicos asociados a riesgos físicos sobre el **valor de los colaterales que impacta en el cálculo de la LGD***
- Fortaleza financiera de las contrapartes
Evaluación del impacto macroeconómico en los distintos escenarios climáticos, diferente en función de la vulnerabilidad sectorial – geográfica de la cartera.
 - Impacto macroeconómico del escenario climático en la estimación PD** y LGD**
Modelización del ajuste derivado del deterioro en las variables macroeconómicas en los escenarios climáticos y los parámetros de riesgo PD* y LGD*, previamente ajustados por los impactos microeconómicos.

Esta relación estadística se ve ajustada por una variable “Beta” β que cuantifica la vulnerabilidad del sector y la geografía a los cambios en la macro (no homogéneos).

- La diferencia en saneamientos en cada uno de los escenarios de transición desordenada y “hot house world” respecto a los resultantes del escenario de transición ordenada por un lado, y la de los saneamientos de los distintos escenarios climáticos respecto de la del punto de partida por otro, dará lugar a la evaluación de las diferentes necesidades de capital.
- **Contraste del resultado por “buckets” sector-geografía** para analizar la vulnerabilidad climática y **posibilidad de monitorizar impacto en capital** con hipótesis de cambio de composición de la cartera (balance dinámico) en horizontes de largo plazo.

Posibilidad de realizar **análisis de balance dinámico para previsiones a largo plazo** (hasta 2050); por ejemplo establecimiento de estrategias de optimización de cartera basadas en cambio en el destino de las inversiones hacia sectores más verdes.

- **Desarrollo de indicadores**

Conforme a las expectativas supervisoras y a los indicadores clave identificados por la EBA, es necesario desarrollar **indicadores clave de desempeño** materiales según la estrategia, objetivos establecidos y los riesgos ESG materiales susceptibles de seguimiento o monitorización. Las metodologías, herramientas (especialmente el análisis de alineamiento con la Taxonomía) y análisis propuestos en los sub-Fases anteriormente descritos, permiten la configuración de indicadores clave de desempeño relevantes. En esta propuesta, se proponen configurar los siguientes (configuración acondicionada a la infraestructura de información de la entidad):

- La exposición a actividades económicas y áreas geográficas **vulnerables ante los riesgos físicos y de transición**
- La **huella de carbono** de sus inversiones
- El volumen de las **garantías** relacionadas con activos o actividades en sectores que contribuyen a mitigar el riesgo climático y medioambiental
- El porcentaje de activos gestionados que han sido seleccionados sobre la base de una **política de inversión sostenible** fijada por la entidad
- El importe total de las carteras de renta fija invertidas en **bonos verdes**
- **Ratio de Activos Verdes (GAR)**

- **Mecanismos de supervisión de los riesgos ESG**

Para reforzar los mecanismos de gestión y supervisión de los riesgos climáticos y ambientales, Afi propone realizar dos acciones:

A. Incluir indicadores climáticos y medioambientales en el Marco de Apetito al Riesgo

El MAR debe incorporar los riesgos climáticos y ambientales, reflejando la estrategia de negocio y el apetito al riesgo de la Entidad. En consecuencia, se propone la revisión del MAR con los siguientes ámbitos de desarrollo:

Indicadores objetivos	Límites máximos
<ul style="list-style-type: none">• Por ejemplo:<ul style="list-style-type: none">○ Financiación medioambientalmente sostenible○ Green Asset Ratio○ Porcentaje de activos gestionados seleccionados de acuerdo con la política de inversión sostenible de la entidad	<ul style="list-style-type: none">• Por ejemplo:<ul style="list-style-type: none">○ Exposición a actividades económicas y áreas geográficas vulnerables ante los riesgos físicos y de transición○ Huella de carbono de las inversiones

Además del desarrollo de indicadores y límites, Afi propone en su propuesta:

- Establecer apartados de **información cualitativa** que indiquen el avance de la Entidad en los proyectos de identificación y gestión de riesgos climáticos y medioambientales
- Elaborar **umbrales de tolerancia** de la entidad en base a los indicadores identificados
- **Procedimiento de gestión del riesgo climático** y medioambiental en el supuesto de que se superen los límites establecidos (reporting, plan de acción y seguimiento).

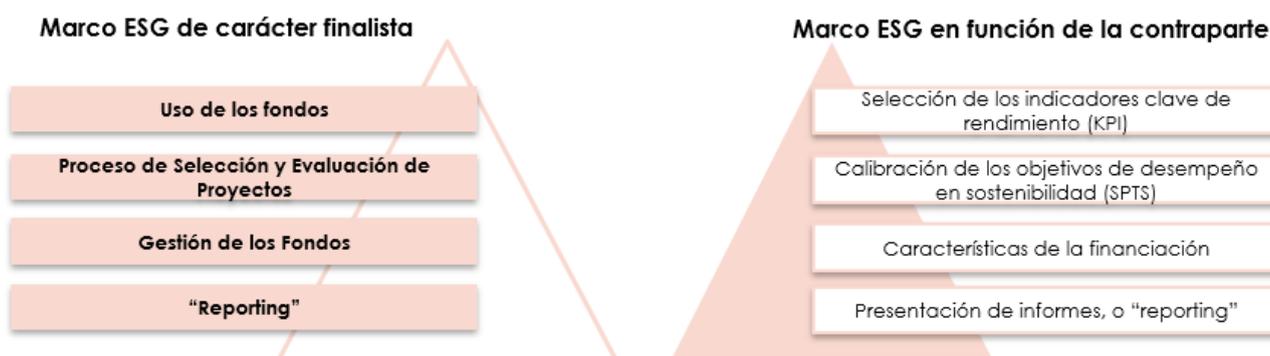
B. Desarrollo de un modelo de reporting de control para el área de Control global del riesgo

Seguimiento y reporting de la posición frente a los riesgos climáticos y la estrategia en sostenibilidad de la Entidad es esencial para poder hacer una gestión y supervisión efectiva de los mismos. Para tal fin, Afi propone desarrollar un modelo de reporting que presente el siguiente contenido:

- Indicadores definidos en el sub-Fase 4.4.7 (desarrollo de indicadores) y su evolución
- Límites establecidos en el MAR/RAS, su evolución y comparativa con umbrales. Si se produce algún exceso, detalle del procedimiento a seguir para la gestión del mismo
- Información sobre el entorno de control asociado a este riesgo
- Inclusión de referencias externas a la entidad.

Productos sostenibles

En aras de aprovechar las oportunidades derivadas de la sostenibilidad y evitar el potencial riesgo de desalineamiento del modelo de negocio con las tendencias de la transición, Afi propone la **elaboración de un Marco de Financiación Sostenible**, que recoja el diseño o características de los productos, políticas y procedimientos para su concesión. Este marco será coherente con la legislación y estándares vigentes (la Taxonomía de la UE, EBA/GL/2020/06 y los principales estándares internacionales). En función del Marco de Financiación Sostenible que desee la entidad, podemos diferenciar dos opciones:



Además de elaborar el Marco de Financiación Sostenible, Afi apoyaría en el **lanzamiento de un producto de inversión crediticia (activo) finalista**.

Asimismo, para mejorar el asesoramiento en esta materia a los clientes, Afi propone impartir **una sesión de formación de 3h a los gestores comerciales sobre productos ESG** (bajo el formato de formador de formadores) que abarque los siguientes ámbitos:

1. Tendencias del mercado en productos sostenibles
2. Marco de Financiación Sostenible de Banca Marcha
3. Buenas prácticas en la comercialización de productos
4. Cómo diseñar un producto *targeted* y otro *no-targeted*.

- **Fomentar la comunicación responsable con los grupos de interés**

En aras de fomentar el diálogo con los grupos de interés, Afi propone realizar las siguientes acciones:

- Marco de comunicación responsable
El Marco establece los principios generales y controles a seguir en el proceso y la información que se difunde sobre la entidad (objetivo, compromisos y progresos realizados) hacia los diferentes grupos de interés es veraz, accesible, comprensible, relevante, oportuna, comparable, creíble, respetuosa, completa, continua y contrastable.
- Estrategia de comunicación con los grupos de interés
 - Consiste en definir los siguientes aspectos
 - El grado de involucración de los grupos de interés en función de las iniciativas en sostenibilidad
 - La adecuación de los canales de comunicación a la estrategia de involucración definida para cada grupo de interés.

- Informar sobre el avance de la hoja de ruta
Este hito consiste en fomentar la divulgación interna sobre la implementación de la hoja de ruta mediante las siguientes acciones:
 - Elaboración de un Wkshop de 2h de divulgación interna sobre el desarrollo e implantación de la estrategia de sostenibilidad de la entidad (la propuesta contempla la realización de 3 sesiones de dicho Workshop)
 - Elaborar newsletter durante el periodo de ejecución del proyecto para informar a los empleados de los avances en la implantación de la estrategia de la entidad
 - Desarrollar píldoras de divulgación a incorporar en la intranet de la entidad.

- Informes de información no financiera
En línea con las expectativas supervisoras y los requerimientos regulatorios sobre divulgación de información no financiera, Afi puede colaborar en las siguientes acciones relativas a informes de información no financiera:
 - Estado de Información No Financiera/Memora de sostenibilidad
 - Apoyo en la preparación del EINF
 - Apoyo en la evolución del EINF o Memoria de sostenibilidad. Incorporación en el EINF del estándar de TCFD o GRI o las Directrices (2019/C209/01)
 - Certificación/Validación del EINF

 - Ley 7/2021 cambio climático
Apoyo en la elaboración del informe de anual sobre la evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático en la entidad y los objetivos de descarbonización de la cartera de préstamos e inversión.

 - Informe de Relevancia Prudencial
Adaptar el Informe de Relevancia Prudencial para contemplar los riesgos climáticos y medioambientales materiales, teniendo en cuenta sus particularidades, como su horizonte temporal

 - Divulgación de riesgos ASG conforme a EBA
Apoyo en la divulgación de información, cualitativa y cuantitativa, sobre riesgos ASG sugerida por EBA, por ejemplo, la Ratio de Activos Verdes (GAR).

El ICAAP supone un compromiso con el establecimiento de estrategias y procesos que garanticen la suficiencia de capital **para cubrir los riesgos a los que está o podría estar expuesto el banco.**

Dado el calendario de respuesta con los superviores, tiene sentido realizar un **planteamiento modular en el ICAAP con una primera evaluación de la huella de carbono y posteriormente una prueba de resistencia interna completa que cubra potenciales impactos en Pilar I y Pilar II.**

Referencias / Clientes

Se han desarrollado varios proyectos en materia de sostenibilidad en entidades de crédito con compañías como Unicaja Banco, Banca March, Laboral Kutxa, Asociación Española de Banca, Ceca (Confederación española de cajas de ahorros), unacc (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito), Eurocaja Rural, ICO, entre otras.

Afi es una compañía española líder en asesoramiento, consultoría y formación independiente en economía, finanzas y tecnología. La empresa fue fundada en 1987 por un grupo de destacados académicos y, desde entonces, se ha convertido en un referente en la prestación de servicios y productos para el ámbito financiero. Nuestro equipo está formado por más de 200 profesionales altamente cualificados, entre los que se incluyen más de una veintena de socios.

Para más información contacta con:

Roberto Oliver

Socio

roliver@afi.es

www.afi.es

+34 915 200 100

